

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2008-00104-00.

Como quiera que se allego registro civil de defunción, en el cual se observa que Yolanda Amorocho López falleció el 27 de octubre de 2022, atendiendo lo dispuesto en los artículos 103 y 104 y ss. de la Ley 1306 de 2009 que establece la exhibición y rendición de los informes escritos anuales de cuentas y gestión de la guarda, cítese a la guardadora Soledad Amorocho López de Sanín para el próximo doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eda5ed866beb3f7e6713689dd16d0f59e66a4f3148a21b8a804d201a25158c0d**

Documento generado en 21/07/2023 02:00:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>